

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1500.- Adrogué, Domingo 1° de Diciembre de 2024 AÑO 7 - N° 1951 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

EL MUNICIPIO REALIZÓ EMOTIVO HOMENAJE A UN VECINO Y FOMENTISTA DE LONGCHAMPS



EL MUNICIPIO REALIZÓ EMOTIVO HOMENAJE A UN VECINO Y FOMENTISTA DE LONGCHAMPS

El Municipio de Almirante Brown llevó a cabo un emotivo homenaje post mortem al ex presidente de la Cámara de Comercio de Longchamps, Edgardo Bellini, declarándolo vecino destacado de nuestro distrito.

En ese marco el intendente municipal Mariano Cascallares mantuvo un cordial encuentro con los familiares de Bellini para concretar la entrega de un reconocimiento, un cuadro con la ordenanza N° 13.396, a través de la cual el Legislativo local reivindicó los valores y compromiso del reconocido vecino. Participaron de la reunión el presidente del Honorable Concejo Deliberante, Nicolás Jawtuschenko; el secretario de Producción, Empleo y Formación Profesional, Federico Sassone; el diputado nacional, Federico Fagioli; Daniela y Luciano Bellini, hijos de Edgardo; además de Cristiana Edith Luengo, Daniel Horacio y Ramón Alfredo Portillo, también familiares de Bellini. Durante la jornada sobraron los elogios para el reconocido y querido Edgardo por su enorme trabajo y firme compromiso con la comunidad.

En ese sentido, el intendente, que hizo hincapié en la trayectoria del vecino, subrayó la necesidad de reivindicar a las personas por sus valores y por las acciones ejemplares que promueven y pueden llevar adelante.

"Necesitamos más vecinos como Edgardo con visión de futuro y progreso: que piensen y trabajen junto a la comunidad", afirmó Cascallares. Vale señalar que Bellini, oriundo de la ciudad de 25 de Mayo, llegó con tan solo 14 años a la localidad de Longchamps. Con ambición de progreso se destacó como comerciante en el rubro textil. Fue un apasionado fomentista, y así lo demostró por ejemplo en la Asociación Civil José Castelli, donde forjó el Club que hoy conocemos y del que fue presidente. También ha formado la Cooperadora Policial para ayudar a las fuerzas de seguridad, e inició junto a otros comerciantes la organización de la Asociación Civil Comercial de Longchamps. Mientras que a fuerza de trabajo y equipo organizó y creó la Cámara de Comercio e Industria de Longchamps, fundada oficialmente en el año 2006.

EDICTOS JUDICIALES

POR 5 DIAS – Luis Guillón. JORGE OMAR SAN ROMAN Y JUAN CARLOS MIKOLAJUK SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71066127-4, vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en E Arana 1156 de Luis Guillón, Bs As, a MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L. CUIT 30-71867893-1, dom en E Arana 1156 de Luis Guillón, ambas partes acuerdan:

- 1) La parte vendedora manifiesta que es titular del fondo de comercio con el nombre BATERIAS ARANA, rubro venta y colocación de baterías y afines.
- 2) La parte vendedora vende, cede y transfiere al comprador la totalidad de lo que compone el fondo de comercio.
- 3) Precio venta \$ 22.890.000
- 4) Los vendedores renuncian a todos los derechos y acciones que poseen sobre dicho fondo de comercio.
- 5) El comprador asumirá todas las obligaciones laborales derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. 6) La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 7) Reclamos de ley 11867 en el domicilio del comprador. Jorge Omar San Román y Juan Carlos Mikolajuk – vendedores y MIKOLAJUK – MIKOLAJUK S.R.L. comprador

JORGE OMAR SAN ROMAN
DNI 12.634.397

JUAN CARLOS MIKOLAJUK
DNI 16.078.809

JORGE OMAR SAN ROMAN Y JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIEDAD DE HECHO
CUIT 30-71066127-4

JORGE OMAR SAN ROMAN Y
JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIEDAD DE HECHO
CUIT 30-71066127-4

JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIO GERENTE
MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L.
CUIT 30-71867893-1

(vto. 1954)

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO
SALA DE RULETAS VIP



¡Además, descubrí el Mystery Faraónico con un premio de hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

TELEMEDICINA

Consultas médicas online

ALMIRANTE
Brown



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB
almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL
Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown